



Reglamento Campaña: Tu tarjeta de débito te premia tanque lleno y supermercado

El presente reglamento tiene como objetivo normar la campaña “Tu tarjeta de débito te premia con tanque lleno y supermercado” a realizarse entre quienes utilicen la nueva tarjeta de débito Mastercard de Coope Ande N° 1 R.L., también denominada más adelante como la Cooperativa, durante el periodo establecido para esta promoción y en cumplimiento de los requisitos establecidos para aplicar por los premios.

Artículo 1. Participantes: Participarán de la promoción los asociados que utilicen la nueva tarjeta de débito Coope Ande Mastercard y realicen compras mayores o iguales a \$10,000 durante el periodo de la promoción.

Artículo 2. Mecánica promocional: el tarjetahabiente acumulará 1 acción por cada compra mayor o igual a \$10,000 que realicen con su tarjeta de débito Coope Ande Mastercard del 01 de abril al 15 de mayo.

Requisitos para ser ganador uno de los premios:

- El asociado debe estar al día con sus obligaciones con la Cooperativa.
- La nueva tarjeta de débito debe estar activa.
- El asociado solo podrá resultar favorecido con un premio.
- Aplica únicamente para la nueva tarjeta de débito Coope Ande Mastercard.

De no cumplirse alguna de las condiciones anteriores, no será entregado el premio.

Artículo 3. Periodo: El período de vigencia de la promoción será del 01 de abril al 15 de mayo del 2022.

Artículo 4. Premios: se sorteará 40 premios de tanques de gasolina por un valor de \$25,000 y 20 premios de Supermercado por un valor de \$50,000. El premio consiste en dinero en efectivo que será depositado en la cuenta del asociado que resulte favorecido.

Artículo 5. Reclamo de los premios: El premio podrá ser reclamado únicamente por quien es titular de la tarjeta y cumplió con los requisitos de la promoción. El ganador será contactado al número de teléfono registrado en la Cooperativa. En caso de no contar con respuesta del asociado en un plazo de 24 horas, se procederá a seleccionar a otra persona ganadora. La acreditación del premio se realizará a la cuenta ahorro tarjeta de débito del asociado.

Artículo 6. Sorteo: Se realizará 4 sorteos según se detallan a continuación:

Sorteo	Fecha	Premios
Sorteo#1	20 de abril	20 ganadores Tanque lleno: premio de \$25,000
Sorteo #2	27 de abril	20 ganadores Tanque lleno: premio de \$25,000



Coope Ande

Reglamento Campaña: Tu tarjeta de débito te premia tanque lleno y supermercado

Sorteo #3	4 de mayo	10 ganadores Supermercado: premio de ¢50,000.
Sorteo #4	18 de mayo	10 ganadores Supermercado: premio de ¢50,000.

El premio se sorteará mediante un sorteo electrónico, en las instalaciones de Coope Ande N° 1 R.L., ubicada en San José, Barrio La California, calles 26 y 28, Avenida Central entre los asociados participantes, en presencia de dos representantes del Departamento de Servicios Comerciales de la Cooperativa, con el propósito de garantizar la validez del sorteo electrónico en mención.

Artículo 7. Reserva de derechos: Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

San José, abril del 2022.

□ Fin del documento.